

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad de la misma a doña Ana Belén Ruiz Mora.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 5 de noviembre de 2020 (BOE de 13 de noviembre de 2020), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Ana Belén Ruiz Mora en el Área de Conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas) (plaza 028TUN20).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 3 de marzo de 2021.- El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.